



**SESIÓN PLENARIA ORDINARIA**

(Comienza la sesión a las dieciséis horas y seis minutos)

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Buenas tardes, señorías, miembros del Gobierno.

Damos comienzo tras la sesión plenaria del 10 de octubre de 2022. Se abre la sesión.

Secretaria primera.

**1.- Debate y votación de la moción N.º 133, subsiguiente a la Interpelación N.º 10L/4100-0237, relativa a criterios del Gobierno en relación con la adjudicación y publicación de plazas vacantes, relativas al curso académico 2022-2023, para interinos del cuerpo de maestros y resto de cuerpos docentes pertenecientes a la Consejería de Educación y Formación Profesional, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. [10L/4200-0133]**

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Debate y votación de la moción número 133, subsiguiente a la interpelación número 237, relativa a criterios del Gobierno en relación con la adjudicación y publicación de plazas vacantes relativas al curso académico 2022-2023 para interinos del cuerpo de maestros y resto de cuerpos docentes, pertenecientes a la consejería de educación y formación profesional, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Tiene la palabra para su defensa, por el Grupo Popular, su portavoz el Sr. Aguirre por un tiempo máximo de 10 minutos.

EL SR. AGUIRRE PERALES: Muchas gracias. Muchas gracias, presidente. Buenas tardes, señorías.

No se recuerda un comienzo de curso peor desde el punto de vista de la organización docente que el de este año. Esa es la idea de que repetí la pasada semana, en el debate de la interpelación que tuve con la consejera de educación, que unida a la incapacidad de la propia consejera para dar respuesta o desmentir a lo que desde el Grupo Parlamentario Popular pusimos sobre la mesa, ha motivado esta moción. Y es que no ha habido peor gestión de los recursos humanos de la consejería de educación en toda la historia que la que se ha producido en los meses de julio y agosto de este año previamente que comenzara el curso escolar y los profesionales se incorporarán a los centros el 1 de septiembre.

A este Gobierno sí señorías, se volvió a pillar el toro y ya hemos perdido la cuenta de las veces que han llegado tarde y arrastras a las citas importantes, y es que los listados con la adjudicación de vacantes para profesionales interinos se publicaron tarde, teniendo en cuenta que el pasado año estaban publicados a 13 de agosto. Para este curso se aseguró que iban a estar adjudicados el día 24 y el Gobierno faltó de nuevo su compromiso y no se publicaron hasta bien entrada la tarde del día 25, cuando por primera vez tuvieron que meter la cabeza bajo tierra y retirarlas porque estaban llenas de errores esos listados. Se vuelven a publicar ese mismo día, señorías a las 11 de la noche, eliminándose a primera hora de la mañana siguiente, porque estaban mal, estaban incompletos y estaban plagados de errores.

El viernes, 26 de agosto, pasada a las 10 de la noche se publicaron los listados de adjudicaciones de vacantes por fin, a la tercera, a la tercera, señorías. Es decir, el 26 de agosto todavía no se conocía donde tenían que empezar a trabajar miles de profesionales, y digo bien porque si hoy la consejería publica un listado y luego los retira ese listado anterior se entiende que no sirve para nada, para ninguno, no solo donde se habían detectado errores. Y no, no había un margen de tiempo razonable para poder organizar medianamente la vida, incluso para quienes tenían que venir a Cantabria, escolarizar a sus hijos aquí, encontrar una vivienda o simple y llanamente organizarse familiarmente.

El resultado todos ustedes lo conocen, señorías profesionales de todas las ramas de enseñanza infantil, primaria, secundaria, formación profesional, enseñanzas de las escuelas oficiales de idiomas y artísticas de régimen especial con el futuro más inmediato en el aire. Y no vale decir que se estaba en plazo y que todo el mundo se incorporó a trabajar con normalidad el 1 de septiembre en los centros, y un plazo que por cierto fijó la consejería e incumplió no significa estar dentro de los límites deseables para que esos profesionales se organizaran la vida. Y estaría bueno encima que el 1 de septiembre no se hubieran incorporado a trabajar en un buen lío se hubieran metido.

¿Saben lo que quiere decir esto, señores del Partido Regionalista? Que el sistema funciona a pesar de ustedes, a pesar de ustedes y lo hace gracias a los excelentes profesionales de nuestro servicio educativo. Así que vale ya, vale ya de tratar a todos, especialmente a los partidos de la oposición, como si fuéramos tontos y dar a entender que aquí los únicos listos que hay son ustedes.

Pese a los intentos, el desastre fue cada vez mayor y la transparencia cada vez menor, ya que tampoco se comprende cómo en un ejercicio de falta de transparencia sin precedentes, los profesionales de una misma especialidad no sepan de



forma clara qué destinos han obtenido en base al mérito, porque se publica los listados por centro y orden alfabético que no por especialidad.

¿A esto le podemos llamar transparencia? claro que no, y de eso la consejera de Educación tampoco dijo absolutamente nada la semana pasada, porque sabe que tenemos razón y porque sabe que lo han denunciado los sindicatos y la consejería no ha dado su brazo a torcer. Por ejemplo, por qué un profesor de lengua extranjera no tiene derecho a conocer que destino han obtenido las personas que integran su bolsa, ¿por qué? Así ha venido ocurriendo siempre.

Por otro lado, respecto al sistema de sustituciones, es evidente señorías, que hemos ido para atrás, porque acabar hoy con un modelo que supuso un enorme esfuerzo para el servicio de recursos humanos de la consejería de educación, es simple y llanamente inadmisibles. ¿Por qué motivo se ha desmantelado este sistema tal y como lo conocíamos y en base a qué criterios, desde el punto de vista económico y organizativo en cuanto a los recursos humanos, se ha tomado esta drástica decisión? ¿Tan mal hacía para el sistema algo que vino desgraciadamente a raíz del COVID y que, como la consejera dijo la semana pasada nos hizo ser pioneros en España y generaba un enorme valor añadido a nuestro sistema, tan mal hacía?

¿Para esto sirvieron los presupuestos récord en el capítulo de personal? Fuimos récord de España, si fuimos excepcional en España, sí; pero ya no, ya no se puede. Esa es una muestra más de ese pan para hoy y hambre para mañana, que representa este Gobierno.

Por otro lado, señorías, no puede ser que todo sea silencio cuando se viene a este Parlamento a dar explicaciones y que no se responda a nada. Lo dije la semana pasada y lo voy a repetir hoy, es absolutamente vergonzoso la forma en que la consejería de educación se dedicó a no decir nada en los días en que se produjo este desastre. Es inaceptable que no se haya ofrecido ni una sola explicación hasta más de un mes después y obligados en este Parlamento, y es el todo ofensivo que la Sra. Lombó la semana pasada viniera aquí a no responder absolutamente nada y a llenar los minutos con lo que traía escrito de casa, es decir, no dijo nada entonces, no hizo nada después y nadie ha asumido ninguna responsabilidad hoy.

Y sí claro que es mi deber, el deber de mi grupo, nuestro deber traer a este Parlamento asuntos tan graves como estaríamos haciendo muy mal nuestro trabajo si no lo hiciéramos, porque a diferencia de otros, a nosotros, a mí para eso nos han votado. Y claro que presente información, ejemplos concretos de una nefasta gestión de un déficit de gestión, que como consejera la Sra. Lombó la semana pasada, no fue capaz de rebatir.

En lugar de todo eso, la semana pasada la consejera se dedicó a mentir, a mentir en muchos aspectos relativos al contenido de la moción que hoy debatimos y a mentir lamentablemente en otros aspectos que exceden sus funciones como consejera y afectan directamente a mi trabajo como parlamentario.

Su intervención la semana pasada, me va a permitir que me dirija a usted consejera ya que está usted hoy aquí nos honra con su presencia, a pesar de que quisiera aparentar otra cosa fue, a juicio de mi grupo, francamente poco deseable, una falta de respeto a este Parlamento, pues se ofreció información sesgada, interesada, parcial y muy poco concreta sobre lo que se preguntaba.

Mire, Sra. Lombó, sabe que yo soy si algo soy es sincero, usted que suele utilizar el mismo tono pausado, sosegado y sarcástico cada vez que se refiere a los empleados públicos utiliza exactamente el mismo cada vez que intenta descalificarme a mí, hace falta que usted quiera otra cosa es que pueda. En ambos casos el resultado es el mismo, ninguno, no consigue usted nada.

Y yo le garantizo que conmigo por muy buen tono que utilice y mucha actitud de creerse por encima del bien del mal que tenga, no le va a funcionar. Hasta aquí hemos llegado Sra. Lombó, hasta aquí hemos llegado y creo que me está usted entendiendo perfectamente. Sabe que le he deseado siempre lo mejor en su gestión y en todos los aspectos de la vida y sabe y sabe que siempre me ha tenido aquí y siempre he tenido a este grupo aquí, pero no es la primera vez que usted no juega limpio y la semana pasada lo volvió a hacer y se acabó. Mucho me temo, por cierto, que no será la última.

Y tiene una cosa más por aclarar dónde están los límites de la ética y de la cortesía parlamentaria. Quienes tenían que estar en esos momentos en la consejería de educación eran ustedes, su director general de vacaciones y usted, no yo, yo no tengo responsabilidades de gobierno, mi labor es controlar e impulsar su Gobierno y la estaba haciendo, yo estaba aquí, el personal de esta casa lo sabe, el personal de los grupos, lo saben, yo estaba aquí hablando con los docentes, hablando con los sindicatos, hablando con los directores de los centros precisamente lo que usted no fue capaz de y preparando esta interpelación que dio lugar a la moción que debatimos hoy. Por tanto, al Partido Popular lecciones de trabajo ninguna y menos ustedes, que son precisamente los que han quedado en evidencia con este tema.

Y como nosotros somos los de las soluciones, sí y por eso se nos conoce bien, hoy no íbamos a ser menos, desde el Grupo Popular planteamos tres cosas muy concretas que vengán a arreglar el desaguisado que se creó en educación y que sobre todo vengán a garantizar que esto no vuelva a ocurrir. Pedimos tres cosas muy concretas como les digo, señorías; establecer los mecanismos oportunos para garantizar que las publicaciones de los listados de vacantes, de interinos, de los



cuerpos docentes, la primera adjudicación y las posteriores a lo largo del curso, al menos la primera se realizó el primer día hábil del mes de agosto y, sobre todo, mediante listados ordenados por especialidad docente.

Pedimos también reforzar los medios humanos y materiales con que la consejería de educación cuenta para que futuras adjudicaciones vacantes se produzcan la primera de todas y, sobre todo en las sucesivas a lo largo del curso con la mayor celeridad, transparencia y rigor posibles.

Y, en tercer lugar, reinstaurar el sistema de cobertura de sustituciones docentes en todas las etapas de enseñanza y especialidades, algo que ha venido funcionando con éxito en los últimos años y que pretende que se sigan cubriendo con garantías las necesidades de los centros durante todo el curso académico.

Aquí a nosotros, a este grupo, al principal grupo de la oposición, aquí nos van a encontrar pegados a la realidad educativa de Cantabria. No nos van a encontrar desaparecidos, y mucho menos, señorías, escondidos en un despacho.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Muchas gracias, Sr. Aguirre.

Turno de fijación de posiciones. Por el grupo mixto VOX tiene la palabra su portavoz, el Sr. Blanco.

EL SR. BLANCO TORCAL: Gracias, presidente.

Señorías, lo ocurrido en la adjudicación de las plazas de interinos no había ocurrido nunca en la historia de Cantabria y denota el habitual caos estructural del Gobierno socialista de Revilla. Esta vez ha sido la consejería de educación, pero todos ustedes saben que podía haber ocurrido en cualquier otra consejería.

Hemos vivido en los últimos meses publicaciones tardías de destinos de profesionales, retiradas de publicaciones erróneas, nuevas publicaciones más tardía todavía, que a su vez tienen que ser retiradas porque de nuevo vuelven a ser erróneas, afectando a cerca de 3.000 profesionales, hasta llegar el día antes de la apertura del curso escolar, donde todavía no se habían publicado las adjudicaciones ni de las plazas de interinos, por vacantes sobrevenidas ni de las primeras sustituciones por bajas o permisos de docentes.

Hubo problemas, los hubo, lo escuchamos la semana pasada, de hecho, la propia consejera de educación, la Sra. Lombó, en un ataque de honestidad lo reconoció, nos relató que había ocurrido un problema con la plataforma informática.

Por tanto, Sr. Aguirre, le ruego que no sea mal pensado, porque no ha existido ningún problema de inoperancia en la consejería ni ha ocurrido ningún problema adicional en la gestión. Porque usted sabe, como yo, que en el Gobierno socialista de Revilla no hay problemas de inoperancia, por supuesto que no. Tampoco de falta de comunicación entre consejerías, lo vemos prácticamente todas las semanas, ni de falta de gestión y mucho menos de ineficiencia, por citar algunas de ellas.

Y no los hay, porque solo hay problemas informáticos será por eso, señora consejera, por lo que Comisiones Obreras la semana pasada ha pedido el cese fulminante, de D. Javier Gutiérrez, director general de personal docente y ordenación académica de su consejería, y máximo responsable.

De hecho, afirmó que es intolerable la falta de respeto de la consejería de educación, de su consejería, ya no solo hacia el personal docente sino también hacia los equipos directivos, hacia los alumnos y hacia las propias familias. Pero será tal vez que no se han enterado que ha habido un problema.

Tampoco se ha enterado el sindicato UGT, que también ha pedido la dimisión o destitución del director general, concretamente por la nefasta gestión de la adjudicación de vacantes y sustituciones del personal docente, pero será tal vez, Sr. Aguirre, que no se han enterado que ha ocurrido un problema informático. Tampoco el sindicato TU, que lo ha denunciado dejando claro que, si los docentes no tienen tiempo para preparar las materias que deben impartir, no pueden desarrollar su labor educativa conforme un alumno debe recibir, pero será señora consejera, que tal vez ha ocurrido un problema informático.

Por tanto, señores populares, para evitar que vuelvan a seguir ocurriendo problemas informáticos, apellido, apoyaremos su iniciativa llena de sentido común.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Muchas gracias, Sr. Blanco.

Por el grupo mixto Ciudadanos, tiene la palabra el Sr. Marañón.



EL SR. MARAÑÓN GARCÍA: Gracias, presidente. Buenas tardes, señorías.

La consejera de Educación y Formación Profesional comenzaba su intervención en el debate de la semana pasada, agradeciendo la labor de los 10.000 docentes, que durante los cursos relacionados con la pandemia había realizado, ya que gracias a ellos y al resto de la comunidad educativa, se mantuvieron las aulas abiertas y se desarrolló todo con cierta normalidad y es justo sumarse a ese reconocimiento y así lo hacemos por supuesto.

Pero claro centrándonos en la cuestión que ahora nos ocupa, pónganse en un lugar de un miembro de esa comunidad educativa o de una persona que está invirtiendo muchísimo tiempo, se está esforzando para sacar una oposición y que a lo largo del mes de septiembre ve cómo la consejería, que supuestamente es a la que va a depender su futuro, genera un absoluto caos en la adjudicación de las plazas por una gestión nefasta. ¿Es esta la imagen de responsabilidad y solvencia que se debe trasladar desde la consejería? Pues yo creo que no. Creo que esto no es serio.

Y está muy bien cómo se recalcó la semana pasada a asumir responsabilidades, además, no siempre se hace por lo que es justo reconocerlo, aunque también es verdad que se hace con la boca pequeña, buscando excusas y obviando perdón, que es que estas cosas no pueden pasar. Y no vale argumentar que también pasó en otras comunidades autónomas como deslizaba el director general en aquellos días en sus intervenciones en los medios de comunicación.

Y por supuesto, claro que nos alegramos de que se haya detectado que es un problema supuestamente de encriptación, pero es que si la causa es ésta todavía es peor, porque ¿de verdad nos están diciendo que se modifica un programa de adjudicación de plazas y no se realizan una serie de terceros o simulaciones para asegurarnos de que estos fallos no se podían producir? Si es así esto no es serio, aunque en realidad cuesta mucho creerlo. ¿Se daña la imagen de una institución tan importante como la consejería por un fallo tan absurdo? No parece de recibo.

Siguiendo con la moción, también se plantea la necesidad de reforzar los medios humanos y materiales de la consejería de educación y formación profesional, una cuestión que no es nueva, de hecho, la práctica totalidad de los sindicatos ya lo han demandado y lo llevan haciendo desde hace mucho tiempo, y, sinceramente, la excusa de que todas las consejerías demandan más personal no tiene un pase, no discuto que sea verdad, pero en ninguna de ellas se generó un caos como el que se generó en la consejería de educación en el mes de septiembre, insisto, trasladando una imagen nefasta del Gobierno.

Y, por último, la moción se propone restaurar el sistema diario de cobertura de sustituciones. Miren, durante la pandemia escuchábamos una y otra vez aquello de que dentro de todo lo malo que hubo muchísimo, hubo algunas cosas o algunas medidas que se pusieron en marcha y que fueron tan buenas que supuestamente habían venido para quedarse.

Es más, algunas de ellas, como esta que ahora hablamos, a priori, se podía llegar a poner en duda la viabilidad de la misma, porque fuese muy complicado desarrollarlo, pero es que por la fuerza de los hechos se ha puesto de manifiesto que, si se quiere se puede hacer. Y ahora todo aquello parece que queda muy lejos que lo que el curso pasado era un éxito y funcionaba ahora ya no, que la consejería busca lo más cómodo para ella misma, en lugar de lo mejor para el sistema y esta es una dinámica muy preocupante, porque una cosa es dejar de implementar medidas que mejoren la dinámica de los centros, algo que ya nos parece irreprochable, y algo todavía peor es quitar medidas que estaban funcionando bien y todo el mundo aplaudía para volver a un sistema anterior que solo tiene una ventaja, es más cómodo para la consejería porque le da más margen de tiempo, nada más, no hay ninguna ventaja más en este cambio.

En definitiva, señorías, votaremos a favor de esta moción, ya que lo que se pide nos parece lógico, es necesario y esperemos que además de reconocer el error con la boca pequeña, como ya se hizo, se pongan en marcha cuanto antes y se pongan en marcha medidas para que esto no vuelva a pasar.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Muchas gracias, Sr. Marañón.

Por el Grupo Socialista, la Sra. Algorri.

LA SRA. ALGORRI MIER: Señor presidente, señorías.

Debatimos una moción relativa a la adjudicación y publicación de plazas vacantes correspondientes al curso 2022-2023. La consejera de Educación compareció en esta cámara para explicar las incidencias técnicas en el inicio del curso académico 2022-2023, manifestó que Cantabria supera con holgura todos los años, la gigantesca tarea de atender al alumnado en tiempo y forma, y de ofrecerles un profesorado formado y motivado a realizar su tarea con entrega. También explicó la dificultad de que Cantabria ha tenido que aprobar un decreto de escolarización, el cual al tener que pasar todos los trámites preceptivos y remitirse al Consejo de Estado por entrar en vigor la LOMLOE, ha retrasado todos los plazos. Se detalló que la lista de interinos con 2.990 plazas adjudicadas se publicó el día 25 con apenas un retraso de 24 horas, sin



embargo, una incidencia informática afectó a 131 plazas de esas 2.990, se subsanó el error y el día 26 se publicó en la web institucional la corrección de errores de las plazas afectadas.

Miren, todos los docentes se incorporaron a los centros educativos el 1 de septiembre, tal como estaba previsto. Por supuesto que esos retrasos han afectado a un grupo de profesores, pero por favor no nos pinten un escenario de descontrol total en la Consejería de Educación, con supuestos miles de afectados, porque esas acusaciones no responden a la realidad. Como era de esperar, el Partido Popular no se dio por enterado, en su propuesta que hoy debatimos y tras escuchar la película de terror que según el PP se desarrolla en la Consejería de Educación al Grupo Socialista nos llama la atención de forma especial esa de reforzar los medios humanos y materiales con que cuenta la Consejería de Educación y Formación Profesional, como bien dijo la consejera, todos los departamentos del Gobierno estarían dispuestos a recibir refuerzos y nosotros apoyamos la idea de reforzar ese aparato administrativo todo lo que sea posible, y por ello se hacen las ofertas públicas de empleo, pero resultaría gracioso si no fuera porque es patético escuchar al Partido Popular pedir las rebajas de impuestos a los más pudientes y al mismo tiempo, reclamar el esfuerzo administrativo con nuevos funcionarios, en qué quedamos, ¿recortamos los servicios públicos para favorecer con rebajas de impuestos a la mayoría de sus pudientes votantes?, o ¿reforzamos la Administración, como la Consejería de Educación, para mejorar aún más su servicio a todos los cántabros y de forma especial a aquellos que no pueden enviar a sus hijos a colegios suizos?

Miren, para el PSOE es importante reforzar lo público y el mantenimiento del Estado del bienestar, además de este oxímoron, el rebajar impuestos y reforzar el sector público, la moción del Partido Popular solicita adelantar al primer día hábil de agosto la adjudicación de vacantes a los interinos. Desde el 30 de mayo, fecha en la que se cerró el proceso ordinario de escolarización y el 31 de agosto, la Consejería de Educación recibió 2.001 solicitudes de escolarización extraordinaria, y el mes de septiembre se recibieron 864 solicitudes. Aceptar esta petición supondría no permitir a los docentes optar a esas vacantes o la necesidad de impedir a las familias la escolarización en periodo extraordinario, ¿no conocen ustedes a ninguna familia en esa situación?, pues también tienen sus derechos y, si se aplica la modificación que solicitan, dejaríamos fuera a esas familias.

Y, por último, su propuesta de sustituciones también raya el ridículo. Mire, señor diputado, en la legislatura 2011-2015, gobernando el Partido Popular, en Cantabria se sustituía con una periodicidad quincenal; ahora son 2 veces a la semana, una para los tutores de infantil y primaria, los martes; y otra los jueves para todos los cuerpos y especialidades, incluidos los tutores de infantil y primaria. Es decir, en sustituciones, piden para Cantabria lo que no hicieron cuando pudieron hacerlo 2011-2015, y lo que no hace ninguna comunidad autónoma donde gobiernan. Las sustituciones en Castilla y León, por ejemplo, se hacen con una periodicidad quincenal, como siempre en el Partido Popular consejos vendo y para mí no tengo.

Me sorprende que los diputados de ultraderecha se remiten siempre que pueden a las quejas, siempre lícitas, de los sindicatos, esos sindicatos a los que quieren negarles el pan y la sal, como dice la Biblia, señores diputados de la ultra derecha moderada.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Muchas gracias, Sra. Algorri.

La Sra. Noceda por el Grupo Regionalista.

LA SRA. NOCEDA LLANO: Gracias, señor presidente. Buenas tardes, señorías.

Señor diputado, he vivido muchos comienzos de curso como docente, primero en su pueblo y como diputada regionalista en esta cámara, y puedo decir que todos los comienzos de curso son un poco caóticos, y la verdad, me sorprende muchísimo, porque precisamente este curso, este curso, el 1 de septiembre, estaban todos los docentes en sus aulas preparados y el 8 de septiembre empezó el curso con toda la normalidad, o sea, aparte que cuando usted presenta esta moción, yo creo que tiene falta de memoria, quizás sea porque es muy joven o un desconocimiento absoluto de lo que ha hecho su partido en esta comunidad autónoma, y por eso le digo que este ha sido un arranque de curso excepcional, pese a la premura con que se ha tenido que implantar la nueva Ley de Educación.

Y le digo falta de memoria, porque a diferencia de otros grupos que están en esta cámara, ustedes sí que han tenido la gestión de educación durante muchísimas veces en el Gobierno de Cantabria y la última que el cuatrienio 2011 a 2015, que yo venía aquí todas las semanas reivindicando, porque realmente fue una época nefasta para la educación, se realizaban los mayores recortes de la historia, se redujo la jornada de los docentes de 2 años, no se realizaba la cobertura de las vacantes y pueden mirar Diarios de Sesiones, que en septiembre había cuatrocientas sustituciones sin cubrir y en primaria se cubría la segunda semana de septiembre, recuerdo, y en secundaria, la tercera semana de septiembre, o sea que fíjese cómo que no me voy a acordar.

Por ello, no me venga con estas historias porque, como le digo, el 1 de septiembre estaban los centros, junto a los funcionarios de carrera, 2.990 docentes vacantes y los maestros en prácticas que aprobaron el proceso selectivo este



verano, y el 8 de septiembre en el arranque del curso de infantil y primaria, y un día antes en el resto de cuerpos, quienes resultaron adjudicatarios de las primeras sustituciones y vacantes sobrevenidas, o sea, en el curso arrancó con los docentes en sus centros, otras comunidades no pueden decir y le traigo aquí recortes, muchos no, porque he mirado Murcia 700 profesores en la falta de casi profesores en el inicio del curso, El Faro de Vigo también 700 profesores en las aulas, comunidades en las que ustedes presumen de gobernar durante muchos años y que estaban miren en qué condiciones, y aquí eso no ocurrió.

Por tanto, lecciones pocas. Porque también le recuerdo que usted el otro día estuvo diciendo aquí muchísimas veces que faltaban funcionarios y recursos humanos en todas las administraciones y demás. Bueno, pues recuerde usted la ley del 2012, la tasa de reposición y encima ustedes quieren bajar los impuestos, pues bacalao gordo y que no pese no sé yo. Analizando los puntos de su moción, dice usted que la adjudicación de vacantes de interino se realice como máximo el primer día hábil del mes de agosto, bien, desde el 30 de mayo, en la que se cerró el proceso ordinario de escolarización y el 31 de agosto recibió la consejería, creo que también lo ha dicho la portavoz socialista, 2.001 solicitudes de escolarización extraordinaria y en el mes de septiembre 864 solicitudes.

Entiendo, y le pido que en la segunda intervención me explique si lo que está usted planteando es que las familias cántabras en una de estas dos cosas, que el Gobierno no permita la escolarización en el periodo extraordinario o que no permita a los docentes interinos que obtengan las vacantes que estas solicitudes extraordinarias generales en los centros, porque con lo que usted ha pedido eso llegue a una confusión tremenda.

En cuanto a la cobertura de sustituciones, usted reconoce menos mal, ha reconocido que en los 2 últimos cursos ha funcionado perfectamente. Recuerdo que si yo felicito a la consejería y a los funcionarios y a los docentes, pero también le recuerdo que el Gobierno, cuando aquello tuvo que 17 millones de euros en estas sustituciones y este curso, en lugar de volver a la periodicidad habitual, hace un nuevo esfuerzo y decide instaurar 2 convocatorias semanales que los tutores de infantil y primaria, que también en otros lugares y aquí tengo el boletín de Castilla y León también ha sacado una comunidad que siempre ha llevado muy bien el tema de educación con unos buenísimos informes PISA, dice que la cobertura de las sustituciones se llevarán a cabo una vez finalizados los procesos informatizados de adjudicación y, en todo caso, nunca antes del 15 de octubre, o sea que van a ser quincenales.

Mire usted, yo reconozco y felicito que la consejera que está porque todas las reivindicaciones que yo he venido haciendo en estos momentos se están haciendo: los docentes en sus supuestos, sustituciones 2 veces por semana, nuevos currículos aprobado, aulas de un año en centros de educación infantil y primaria en la Cantabria rural, el precio tope del comedor, transporte gratuito en las etapas posobligatorias, que en mi municipio nos estamos beneficiando de esto.

Entonces, como ustedes no encuentran donde atacar, usted ataca que un proceso informático que tuvo lugar el 24, el 25 de agosto, que es una plataforma, y somos humanos, y los medios informáticos fallan, se resolvió se subsanó eran 131 plazas, todo resuelto y después, cuando tenían que empezar las clases estar los profesionales en sus centros, y que el curso empezará con regularidad y con normalidad empezó. Pues entonces, señor mío, se tienen que agarrar a esto para meterse contra la consejería de educación.

Pues mire usted, por mucho que usted diga, y por mucho que nos quiera decir yo, como vuelvo a decir, como portavoz de educación, como docente, estoy muy contenta con la situación que está llevando la educación en Cantabria, que le tengo que decir que es una de las comunidades hoy quizás de las mejores que lleva la educación y como regionalista y como docente estoy muy orgullosa.

Así señora consejera, que sigan trabajando en esta línea.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Muchas gracias, Sra. Noceda.

Sr. Aguirre, su turno.

EL SR. AGUIRRE PERALES: Gracias presidente.

Bueno rápidamente a los grupos a los integrantes del Grupo Mixto, simplemente agradecer su apoyo a esta moción.

A la señora portavoz del Partido Socialista, me ha sorprendido la vehemencia con que ha defendido usted la consejera de educación, mucho mejor que la portavoz regionalista. Ya la quisieran ustedes, en este grupo porque, de su lectura, que no ha hecho otra cosa ¿eh? de su lectura del Diario de Sesiones de la semana pasada, solo puedo deducir una cosa ha dicho un error informático, se ha liado un poco, se cruzaron los cables ¿no? rojo y azul se cruzaron, y es lo que pasó. Es que es lo único que he entendido de su intervención, Sra. Algorri, porque habla usted de película de terror, es que de verdad las pone usted, las deja usted botando.



Es que si yo tuviera que encontrar la película de terror para definir a este Gobierno, sería yo qué sé Scari Movie o algo, una tragicomedia, porque es que vamos a ver, vamos a ver, se ha liado usted, se le ha ido a usted el aparajo que dirían en Castro que es donde yo vivo. Vamos a ver, bajada de impuestos y más funcionarios, pero qué lío tienen ustedes en la cabeza, pedazo de ricos que es lo que son ustedes, unos pedazo de ricos, lo dicen ustedes siguiendo su propia denominación, pero ¿qué dice usted del año 2011 y 2015, que el Gobierno de mi grupo tenía 1.000 millones menos de presupuesto Sra. Algorri? ¿pero de qué está hablando usted? ¿De qué está hablando usted? Hace falta venir un poco mejor documentado a los debates, porque luego pasa lo que pasa, pasa lo que pasa, que mezclamos churras con merinas sí, sí, bajar impuestos menos funcionarios lo ha dicho usted ¿verdad? No, no, no, es lo que ha entendido humildemente este diputado; revise un poco lo que ha dicho Sra. Algorri, que se ha liado usted.

Bueno, la señora, a la señora portavoz del Partido Regionalista, todo resuelto, pero si hubo más errores después, pero que hubo más errores después, Sra. Noceda, si luego hubo que retirar otra vez adjudicaciones, pero que de qué, de qué ha venido usted a hablar.

Fíjese, le voy a decir de lo que he venido a hablar yo, porque luego el PP es el coco, el PP es el coco, pero fíjense la Unión General de Trabajadores, 26 de agosto, consideramos imprescindible que se depuren responsabilidades, el director general se encuentra de vacaciones y no ha acudido a la reunión urgente, demostrando una vez más el desdén a la hora de asumir responsabilidades; UGT que no es un sindicato del PP precisamente.

AMPE compromiso inmediato y público de la consejera para poner en marcha medidas y soluciones de este despropósito, AMPE tampoco es el PP. El STEC, sindicato mayoritario, falta de empatía de la consejería de educación, el profesorado merece ser tratado con más respeto y reconocimiento, lo que ha pasado es intolerable y hay que tomar medidas organizativas para que esto no vuelva a pasar; Comisiones Obreras, que creo que tampoco es del PP ¿verdad, compañeros? Vale, los responsables políticos, los responsables políticos de este personal docente -ríase menos y aplíquense más el cuento, Sr. Hernando- que den la cara, pidan disculpas y se marchen.

Cuando a alguien le piden que se marche es porque es un incompetente. Esto es simple y meridiano y que serán beligerantes porque el personal docente está siendo nuevamente maltratado; estos son ustedes, los que no tienen programa, los que no tienen ganas, los que no tienen ilusión y los que no tienen experiencia y esto es lo que ha pasado, que no tienen ustedes ni puñetera idea de gestionar la educación. Esto es lo que ha pasado.

Reflexionen y si no saben, no quieren o no pueden es muy fácil, apártense.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Muchas gracias.

Silencio, por favor, por favor, silencio.

Una vez debatida la moción número 133 vamos a someter la misma a votación.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Trece votos a favor, veintiuno en contra.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Queda rechazada la misma por trece votos a favor, veintiún votos en contra.